

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

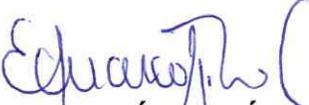
En la ciudad de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 33-18 <u>DE LEÓN</u>	LESBIA YARIDELIS ZARATE DE ARDINES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 34-18 <u>Fabrega</u>	KARIANN ANNETTE REINA ARAÚZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 35-18 <u>Ayú Prado</u>	LEYDI VILLARREAL GOMEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 36-18 <u>DE LEÓN</u>	ELIZABETH DEL CARMEN BONILLA RIVERA , solicita profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 37-18 <u>Fabrega</u>	ANAYANSI HERRERA VEGA , solicita profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 38-18 <u>Ayú Prado</u>	KATIUSKA CREDIDIO LONG , solicita profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 39-18 <u>De León</u>	GIOVANNA BEATRIZ GARCES PRADO , solicita profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 40-18 <u>Fabrega</u>	SEBASTIAN MANUEL GUEVARA NIETO , solicita profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 41-18 <u>Ayú Prado</u>	GINES ALFONSO PLUA MOJICA , solicita profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 42-18 <u>De León</u>	MARCOS DE JESUS ARGUELLES MAITYN , solicita profesión de abogado en la República de Panamá.

N° 43-18 <u>Fabrega</u>	PEDRO ISAAC PINZÓN MORENO , solicita profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 44-18 <u>DE LEÓN</u>	RECURSO DE ANULACIÓN. Interpuesto por la LICENCIADA SUSETTE SOUSA SIMA en representación de la Sociedad VENTURA INVESTMENT PANAMA CORP. Y S&S PANAMA REAL STATE, S.A. , contra el laudo de fecha 12 de diciembre de 2017, emitido por el tribunal Arbitral dentro del Proceso Arbitral interpuesto por MERCEDES ROCIO CIGARRUISTA VASQUEZ contra VENTURA INVESTMENT PANAMA CORP. Y S&S PANAMA REAL STATE, S.A.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General